UPVM-ACTA/07-02-14/58ORD

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 07 de Febrero del 2014, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidente de la Junta Directiva; C.P. Francisco Javier Zarate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; C. Guadalupe Nava García, Subdelegada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva; C.P. Carlos Alverde Lanzagorta, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A. de C.V., Vocal de la Junta Directiva; Lic. David Demetrio Romo Ramos, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva; L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévano, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva, y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector y Secretario de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

 4.1 Análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual Asignado 2014, de la UPVM.

 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2014, de la UPVM.

 4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones 2014, de la UPVM.

 4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Ahorro 2014, de la UPVM.

 4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de las tarifas 2014, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

 4.6 Análisis y aprobación, en su caso, para realizar los traspasos internos necesarios durante el ejercicio fiscal 2014.

4.7 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Editorial 2014, de la UPVM.

4.8 Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades 2013, que presenta el Rector.

4.9 Solicitud de aprobación de la propuesta del L. C. Rafael Hernández Vera, como suplente ante la H. Junta Directiva.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Informe de Actividades de los meses diciembre 2013 y enero 2014, que presenta el Rector.

5.3 Presentación de Estados Financieros del mes de noviembre y preliminares a diciembre del 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2013.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

6.4 Informe de Resultados del Programa Operativo Anual 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día.

Acto seguido, El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el Orden del Día. El Comisario solicitó la inclusión del 4.9 Presentación y aprobación en su caso, del Comisario Suplente del Órgano de Gobierno., Siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-058-001: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.**

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Sesión anterior.

El Presidente Suplente, manifestó que el acta de la Quincuagésima Séptima Ordinaria de la Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de la H. Junta Directiva, para su revisión,

comentarios y observaciones, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, a la vez que sometió a la aprobación de los asistentes el contenido del documento en cuestión, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-002: La Junta Directiva aprobó el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual Asignado 2014, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el artículo 11, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Presupuesto Anual 2014 de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo se incluyó el oficio No. 203A-1021/2013, de fecha 17 de diciembre del 2013, mediante el que el M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas, informa al Lic. Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Educación, que la asignación presupuestal autorizada a la UPVM asciende a la cantidad de $77´173,193.00 (Setenta y siete millones ciento setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.), distribuido entre los conceptos de Recursos Estatales, Ingresos Propios, Recursos Federales y los capítulos 1000, 2000, 3000, y 4000 detallados en el mismo.

Acto seguido el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación del Presupuesto Anual que ejercerá en el 2014 la UPVM, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que de generó el **Acuerdo UPVM-058-003: La Junta Directiva aprobó el Presupuesto Anual 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México, por un monto de $77´173,193.00 (Setenta y siete millones ciento setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2014, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el artículo 11, fracción VI, del Capitulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Programa Operativo Anual 2014 de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo se incluyeron los documentos que se reflejan en el SIPREP sobre las metas de proyectos de organismos tales como: atender la matrícula de educación superior universitaria, 4200 estudiantes; alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria, 1230 alumnos; diversificar la oferta educativa, 3 nuevos programas; acreditar los programas educativos de calidad, 1; lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, 700 egresados; capacitación a 180 docentes de la UPVM; evaluar al personal docente para lograr el nivel deseable de competencias, 263 docentes; desarrollar proyectos de investigación uno por cada profesor de tiempo completo, 65; capacitar al personal docente y administrativo, 30; realizar acciones culturales y deportivas, 16 eventos; firmar nuevos convenios con los sectores público privado y social, 15; integrar alumnos al programa de educación dual, 28; favorecer la enseñanza de una lengua extranjera, 4200 alumnos; realizar acciones para la prevención de la violencia escolar, 4 programas, realizar acciones de equidad de género, 4 actividades; realización de auditorías, 5 programadas; realizar inspecciones, 30; realizar evaluaciones, 1; realizar testificaciones, 4; y participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, 23.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, externó que con base en el cierre del Programa Operativo 2013, se muestran las nuevas metas para el presente ejercicio 2014, añade que se encuentra el techo presupuestal programado con base al peso que tiene cada una, donde el mayor peso se refleja en la atención a la matrícula y que va ligado perfectamente a los programas Federales.

En uso de la palabra el C.P. Francisco Javier Zarate César, suplente de la Vocalía de la Secretaría de Finanzas, hizo la solicitud de que se informe a la H. Junta Directiva, cuando corresponda en la presentación trimestral los avances que se van teniendo en la Universidad.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los Integrantes, la aprobación del Programa Operativo Anual 2014 de la UPVM, con la recomendación de la Vocalía de la Secretaría de Finanzas, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-004: La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones 2014, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción VI, del Capítulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad, solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2014 de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo se incluyen los documentos que reflejan que el Programa Anual de Adquisiciones para el 2014, se basa principalmente en los recursos que fueron asignados a la institución y de acuerdo a la normatividad, la legislación estatal y federal, con fundamentos específicos del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Presidente Suplente, comenta que se muestra bien el desglose y la justificación y que básicamente el 75% se va al capítulo 1000 (Servicios Personales) y agregó que solo se haría la recomendación de revisar cómo está conformada la plantilla.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2014 de la UPVM, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-005: La Junta Directiva aprobó, en lo general, el Programa Anual de Adquisiciones 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Ahorro 2014, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el artículo 11, fracción VI, del Capitulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita a esta H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Anual de Ahorro 2014 de la UPVM.

Agrego que lo anterior obedece a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio 2104 y que en la carpeta de trabajo se incluye un anexo donde se están estableciendo las partidas presupuestales, donde se estaría aplicando la disminución del gasto por un 5%, que se estarían buscando ahorrar durante el ejercicio 2014.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, el Programa Anual de Ahorro 2014, de la UPVM, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-006; La Junta Directiva aprobó el Programa Anual de Ahorro 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de las tarifas 2014, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el artículo 11, fracción I, del Capítulo Segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita a esta H. Junta Directiva, la aprobación de las tarifas 2014, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

Así mismo informó que anteriormente en un acuerdo de esta Junta Directiva, se había establecido que se indexaran el salario mínimo de acuerdo a las tarifas que se tenían en el ejercicio anterior y que el incremento del salario mínimo se reflejara en las nuevas tarifas, por lo que las nuevas tarifas se están sometiendo a la consideración de la Junta Directiva.

En uso de la palabra el Comisario ante la Junta Directiva, sugiere el cumplimiento del Artículo 4 párrafo segundo, de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014, relacionado con la recaudación de los ingresos por los conceptos de tarifas.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los Integrantes, las tarifas 2014, por trámites y servicios que ofrece la UPVM, mismas que se autorizaron por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-007; La Junta Directiva aprobó los montos de los precios y tarifas, por trámites y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica del Valle de México, para el Ejercicio Fiscal 2014, instruyendo a la Administración del Organismo se notifiquen a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para su respectiva autorización.**

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, para realizar los traspasos internos necesarios durante el ejercicio fiscal 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que en cumplimiento al párrafo tercero del Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación para realizar los traspasos internos necesarios durante el Ejercicio Fiscal 2014.

Agregó que en la carpeta se anexa un punto de acuerdo para autorización del Órgano de Gobierno, donde se expresa:

Es de todos conocido el conflicto que entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad, enfrentan los organismos auxiliares para llevar a cabo los traspasos internos, mismos que en términos del párrafo tercero del Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno; se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permita dar continuidad a la operación del organismo y, al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno.

En este sentido, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la solicitud para que en esta Sesión Ordinaria se autorice al titular del organismo a realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal, con la obligación irrestricta de informar cada uno de ellos en la Sesión inmediata posterior a su ejecución.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación para realizar los traspasos internos necesarios durante el ejercicio fiscal 2014, mismos que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-008: la Junta Directiva autoriza realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014; debiendo informar de éstos al Órgano de Gobierno en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.**

4.7 Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Editorial 2014, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que con base en el Artículo 38, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se solicita a esta H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Editorial 2014, de la UPVM.

Agregó que en la carpeta de trabajo, se anexan el desglose de las publicaciones que se estarían editando en la Universidad, que serían: Informe Anual de Actividades del Rector, 130 documentos, con un costo estimado de $30,000.00; trípticos de las 5 carreras, 30000 documentos, con un costo estimado de $50,000.00; trípticos de los 8 posgrados, 32000 documentos, con un costo estimado de $60,000.00; trípticos del Departamento de Educación Continua, 7000 documentos, con un costo estimado de $20,000.00; Programa Institucional de Desarrollo, 100 documentos, con un costo estimado de $40,000.00.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Editorial 2014, de la UPVM, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-009: La Junta Directiva autorizó el Programa Editorial 2014, de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

4.8 Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades 2013, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción X, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la UPVM, se solicita la aprobación del Informe Anual de Actividades 2013 que presenta el Rector.

Acto seguido, mediante una presentación, rindió un resumen del Informe de Actividades 2013, en el que informó sobre matrícula, becas y estímulos al desempeño académico, actividades académicas, Centro de Información, centro de Innovación Tecnológica en Manufactura, Centro de Innovación Tecnológica en Informática y Comunicaciones, personal docentes.

Destacó las dos Ceremonias de Graduación que se realizaron durante el 2013, en las que se otorgó su Título a 452 Egresados.

Sobre Investigación, Desarrollo y Posgrado comentó acerca de los estudios de posgrado, cuerpos académicos, proyectos de Investigación y desarrollo, congresos y eventos académicos y miembros del Sistema Nacional de Investigación (SIN).

En lo que se refiere a Vinculación y Extensión Universitaria, mencionó actividades de vinculación, deportivas y culturales, así como la difusión y promoción que se realiza de la oferta educativa de la UPVM.

Acerca de Administración hizo mención de las relaciones institucionales, gestión del capital humano, recursos materiales y servicios generales, infraestructura y mantenimiento, así como de asuntos jurídicos.

Comentó acerca de la Donación que el COMECyT, hizo a la Universidad, de dos automóviles, para uso administrativo, así como de la donación de una cuatrimoto por parte del Comandante Jorge Navarro, con la finalidad de mejorar la seguridad en las instalaciones de la UPVM.

Referente a Planeación y Evaluación, informó sobre programación y presupuesto, planeación sistema de gestión de calidad, rendición de cuentas y transparencia de información.

Destacó que en cumplimiento de los compromisos institucionales, establecidos en el programa de trabajo anual, en el mes de diciembre se logró la Certificación ISO 9001:2008, con los alcances en la prestación de los servicios Educativos para: Inscripción; Reinscripción; Préstamo de libros a Domicilio; Préstamo de Libros en Sala; Aprobación del Plan General de Estancias y Estadías; Realización de Estancias de alumnos y Realización de Estadías de Alumnos. El Certificado número 2012CRE-046 fue emitido el 20 de diciembre del 2013, por la Empresa denominada Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE) y tendrá una vigencia de tres años. Así mismo comentó que para integrar las brigadas de protección civil se llevaron a cabo tres pláticas de inducción por parte de la empresa Ingeniería Técnica y Seguridad Industrial, se contó con la asistencia de 31 participantes entre personal docente y administrativo de la UPVM.

Por último expresó a nombre de la comunidad de la Universidad Politécnica del Valle de México, el más amplio reconocimiento al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, por el apoyo a la Institución, así como la gratitud a la Maestra Sandra Méndez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, por su valioso respaldo a la Universidad.

Asimismo el agradecimiento a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a la Coordinación General de Universidades Politécnicas y a las Secretarías de Educación y Finanzas del Gobierno del Estado de México, por su apoyo para cumplir con la Visión y Misión de la UPVM y el agradecimiento por la orientación, respaldo y confianza de los miembros distinguidos de la Junta Directiva de la UPVM y la valiosa colaboración de los sectores social, público y privado, que han permitido, por una parte que cientos de estudiantes realicen sus estancias y estadías profesionales y por otra parte su apertura para establecer convenios de cooperación y colaboración entre ambos.

Finalmente los logros alcanzados en el periodo que se informa, se deben al trabajo y entrega del personal docente, administrativo y directivo, pero sobre todo al interés y dedicación de los jóvenes estudiantes para fructificar las competencias y modelo de sus profesores, resalto que queda seguro del compromiso de todos con la educación y el desarrollo de nuestra Nación, y que los resultados van de la mano con los valores del Estado de México "Trabajo, Cultura y Libertad".

El Presidente Suplente sometió a consideración de los demás integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del Informe Anual de Actividades 2013 que presentó el Rector, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-010: La Junta Directiva aprobó el informe Anual de Actividades 2013 que presentó el Rector.**

4.9 Solicitud de aprobación de la propuesta del L. C. Rafael Hernández Vera, como Comisario Suplente ante la H. Junta Directiva.

El Maestro Alberto Sánchez, informó a la H. Junta Directiva, que mediante Oficio No. 210A00000/010/2014, de fecha 15 de enero del corriente, signado por el Lic. Alejandro G. Hinojosa Velásco, Secretario de la Contraloría, en donde se nos informa que con fundamento en los Artículos 38 BIS, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y, 23 fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; y, 6 fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México; se le hace conocimiento al Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente

de la Junta Directiva de la UPVM, de la designación del Licenciado en Contaduría Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévano, Director de Control y Evaluación "A-III", de esa Secretaría, como Comisario ante la Junta Directiva de la UPVM.

Acto seguido el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los demás integrantes, la aceptación del L.C. Rafael Hernández Vera, Supervisor adscrito de la Dirección de Control y Evaluación "A-III", como Comisario Suplente ante la Junta Directiva de la UPVM, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-011: La Junta Directiva aprobó la propuesta del L.C. Rafael Hernández Vera, como Comisario suplente ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.**

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se aperturarán en el mes de Septiembre del 2014:

*Especialidad y Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mixta.
*Espacialidad y Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje
*Especialidad en Nanotecnología Industrial (Escolarizada)
*Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (Escolarizada)

Acuerdo en proceso.

Acuerdo UPVM-050-004. La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, para la autorización de la propuesta de ampliación de la Estructura Orgánica de la UPVM; y ante la Dirección General de Personal, la creación de 17 plazas que se refieren a: 1 plaza de Director de Programa Académico; 1 plaza de Jefe de Departamento; 1 plaza de Líder "A" de Proyecto"; 1 plaza de Asistente Administrativo; 3 plazas de Jefe de Oficina de Laboratorio; 5 plazas de Profesor Investigador TC "A" y 5 plazas de Profesor Investigador TC "B" y 330 horas (clase/semana/mes), mismas que incluyen salario y prestaciones.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que estamos en espera de autorización por parte de la Secretaria de Finanzas.

A la fecha se encuentra pendiente de respuesta. **Acuerdo en proceso**.

UPVM-053-007, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´530,000.00 (Un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional

Abierta y a Distancia de México (UNADM), para el Desarrollo y Producción Digital de Seis Asignaturas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.208/13, se firmó el dictamen de recaudación y autorización programática presupuestal ante la dirección General de Información, Planeación Programación y Evaluación, quedando pendiente tramitar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación la Ampliación Presupuestal no líquida, hasta tener suficiencia presupuestal.

Acuerdo en proceso.

UPVM-054-006, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), con economías de ejercicios anteriores, para la adquisición de tres vehículos.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio NO. 205BK10000.390/13 con fecha 15 de noviembre de 2013, se solicitó la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $ 488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.).

Acuerdo en proceso.

UPVM-055-008, La Junta Directiva aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio No. 205BK10000.490/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP.

Acuerdo en proceso.

UPVM-056-004, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $70,000.00, valor estimado de la obra en donación "Semillas del Conocimiento".

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio No. 205BK10000.462/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $70,000.00, valor de la obra en donación "Semillas del Conocimiento".

Acuerdo en proceso.

UPVM-056-006, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $92,500.00, valor estimado de los dos vehículos en donación por parte del COMECYT.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio No. 205BK10000.462/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $ 92,500.00, valor estimado de los dos vehículos en donación por parte del COMECYT.

Acuerdo en proceso.

UPVM-056-008, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $26,985.01 valor de la cuatrimoto en donación por parte del C. Navarro Montano Jorge.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio No. 205BK10000.462/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $26,985.01 valor de la cuatrimoto en donación por parte del C. Navarro Montano Jorge.

Acuerdo en proceso.

UPVM-056-009, La Junta Directiva aprobó, realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00 correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, Mediante el oficio No. 205BK10000.490/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $178,422.00 correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Acuerdo en proceso.

UPVM-057-001, La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-002, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, Décima Novena y Vigésima Sesión Extraordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-003, La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, se continúa con el Estudio de factibilidad para su presentación a la COEPES y a la CGUTyP.

Acuerdo en proceso.

UPVM-057-004, La Junta Directiva autorizó, en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias, para el año, 2014; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta de Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.

Acuerdo concluido.

DRR

UPVM-057-005, La Junta Directiva aprobó, los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-006, La Junta Directiva aprobó la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-007, La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-008, La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre, que presentó el Rector.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-009, La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses septiembre y octubre 2013.

Acuerdo concluido.

UPVM-018EXT-002, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $858,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 205BK10000.490/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $858,000; recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Acuerdo en proceso.

UPVM-018EXT-003, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $1´077,003.13, recursos federales autorizados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI (2013).

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 203200/2569/2013 de fecha 13 de noviembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 1´077,003.00 (Un millón setenta y siete mil tres pesos 00/100 M.N).

Acuerdo concluido.

UPVM-018EXT-004. La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $9,000.00, recursos correspondientes al Programa de Apoyo a las Prácticas, Residencias y Estancias Profesionales, FESE Becas Vinculación 2013.

La Universidad Politécnica del Valle de México recibió un deposito por parte de la Fundación Educación Superior Empresa A.C., por la cantidad de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), esto para el apoyo a las prácticas, residencias y estancias profesionales, FESE Becas

Vinculación, Convocatoria 2013, Se realizó cheque No. 0000111 por la cantidad de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), al alumno José Luis Pérez Sánchez, quedando pendiente la cantidad restante a lo acordado.

Queda pendiente la cantidad restante a lo acordado.

Acuerdo en proceso.

UPVM-018EXT-005, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria al cancelación de recursos presupuestales con cargo a la ampliación presupuestal de ADEFAS 2012, por un monto de $9´326,468.07.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 203200/2107/2013 de fecha 03 de octubre del 2013, la Secretaría de Finanzas autoriza a la Universidad Politécnica del Valle de México, la cancelación de recursos presupuestales con cargo a la ampliación presupuestal de ADEFAS 2012, por un monto de $9´326,468.07 (Nueve millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 07/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-018EXT-006, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $543,300.00, de recursos que aporta el CONACyT, para el proyecto: Diseño y Desarrollo de Tecnología de Procesos y Planta Piloto para la Automatización de producción de Carne de Conejo.

Mediante el oficio No. 203200/2570/2013 de fecha 13 de noviembre del 2013, la Secretaría de Finanzas autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 543,300.00 (Quinientos cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-019EXT-002, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $1´382,911.22; recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Estamos en espera de la asignación del Recurso.

Acuerdo en proceso.

UPVM-020EXT-003, La Junta Directiva autoriza por unanimidad, tramitar una ampliación presupuestal no líquida por $1´782,166.50 de recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social, para el Programa Cruzada Nacional contra el hambre en el Estado de México.

Estamos en espera de la asignación del Recurso.

Acuerdo en proceso.

Una vez concluida la lectura, el Presidente Suplente de la Junta Directiva sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el: **Acuerdo UPVM-058-012: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2 Informe de Actividades de los meses de diciembre 2013 y enero 2014, que presenta el Rector.

Sobre este punto el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva sometió a consideración de los demás integrantes, se obviara la lectura del Informe de Actividades de los meses diciembre 2013 y enero 2014, que presenta el Rector, por incluirse parte de éste, en el Informe Anual de Actividades del 2013 que presentó anteriormente y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el **Acuerdo UPVM-058-013: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2013 a 31 de enero 2014.**

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses de noviembre y preliminares a diciembre del 2013.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al L. C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante H. Junta Directiva, quien expresó que toda vez que los estados financieros que se presentaron, son con cifras preliminares al 31 de diciembre del 2013, y que estamos en espera de un dictamen por parte del Auditor externo, en este sentido los estados financieros que se están presentando para autorización de los vocales podrían sufrir modificaciones precisamente por las revisiones que haga el auditor externo o las que también lleva a cabo la Contaduría General Gubernamental, resalta que con base en el Artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se solicitará a la Contraloría Interna el apoyo al Comisariato para que lleve a cabo el análisis de las cifras y de seguimiento a las eventuales variaciones que pudieran detectar ante el área administrativa de esta Universidad.

Con los comentarios anteriores, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de noviembre y preliminares a diciembre del 2013. y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-058-014: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de noviembre y preliminares a diciembre del 2013.**

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2012.

En uso de la palabra, el L. C. Jesús Santiago Liévanos, mencionó, que en el mismo sentido se solicitará a la Contraloría Interna que analice el informe que se presenta anexo en la carpeta de trabajo, para que eventualmente se pueda determinar la atención de las consideraciones y darlas por atendidas.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que durante el mes de noviembre derivado de las diferentes actividades y acciones se tuvieron que hacer las reducciones y asignaciones como se comentaron en la solicitud de acuerdo, de esta manera en el mes de noviembre se realizó una reducción de 5´305,174.73 y una asignación de $5´305,174.73 que corresponde principalmente al pago de aguinaldos y gratificaciones en lo que se refiere al capítulo 1000, con relación al capítulo 2000, se refiere a material para elaboración de identificaciones de todos los estudiantes de esta Institución, esto con la finalidad de tener mayor vigilancia sobre el ingreso a la Universidad, en los rubros restantes son de operación normal de la Institución, en lo que se refiere al mes de diciembre se realizó una reducción y ampliación por $1´074.805.77, en los rubros que se establecen en cada una de las partidas presupuestales y que se ponen a consideración delos miembros de la H. Junta Directiva.

Acto seguido el L. C. Jesús Santiago Liévanos, expresó que este punto es de carácter informativo y deberá presentarse en cada sesión ordinaria.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/137/2014, dirigido, al Maestro Alberto Sánchez Flores, signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán, al cual el Profesor Carlos Sarmiento da lectura a la situación actual que prevalece sobre el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México, documento que se anexa como parte de la carpeta de trabajo de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM.

6.4 Informe de Resultados del Programa Operativo Anual 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que en la carpeta de trabajo se anexa el informe del ejercicio 2013, donde se refiere al cumplimiento de las metas 2013 y que prácticamente se cumplieron todas las metas que se habían planteado, así

como en lo que corresponde a los rubros de control interno también se cumplieron las metas que se tenían programadas, rebasándose en algunos casos.

Acto seguido el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que de igual manera este punto es de carácter informativo y, que ya se encuentra validado por la Secretaría de Finanzas.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Presidente Suplente, Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 14:30 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-058-001	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.
UPVM-058-002	La Junta Directiva aprobó, el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-058-003	La Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Anual 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México, por un monto de $77´173,193.00 (Setenta y siete millones ciento setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.)
UPVM-058-004	La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-058-005	La junta Directiva aprobó, en lo general, el Programa Anual de Adquisiciones 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-058-006	La Junta Directiva aprobó el Programa Anual de Ahorro 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-058-007	La Junta Directiva aprobó los montos de los precios y tarifas, por servicios a

CÓDIGO	TEXTO
	proporcionar por la Universidad Politécnica del Valle de México, para el Ejercicio Fiscal 2014, instruyendo a la Administración del Organismo se notifiquen a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para su respectiva autorización.
UPVM-058-008	La Junta Directiva autoriza realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014; debiendo informar de éstos al Órgano de Gobierno en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realicen.
UPVM-058-009	La Junta Directiva autorizó el Programa Editorial 2014, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-058-010	La Junta Directiva aprobó el informe Anual de Actividades 2013 que presentó el Rector.
UPVM-058-011	La Junta Directiva aprobó la propuesta del L.C. Rafael Hernández Vera, como Comisario Suplente, ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-058-012	La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UPVM-058-013	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2013 a 31 de enero 2014.
UPVM-058-014	La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de noviembre y preliminares a diciembre del 2013.

Dr. Bartolo Jaramillo Puebla
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Presidente Suplente;

C.P. Francisco Javier Zárate César
Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

C. Guadalupe Nava García.
Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación en el Estado de México y Vocal Suplente;

Profesor Carlos Sarmiento Ramírez
Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, del H. Ayuntamiento de Tultitlán y Vocal Suplente;

DRR

C.P. Carlos Alverde Lanzagorta.
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A. de C.V, y Vocal;

Lic. David Demetrio Romo Ramos
Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A de C.V, y Vocal;

Lic. Judas de Jesus Tadeo Santiago Lievanos
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario ante la Junta Directiva;

M. en F. Alberto Sánchez Flores.
Rector y Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 07 de febrero de 2014.